

Empresa

Mallinckrodt, obligada a rascarse el bolsillo: la farmacéutica pagará 35 millones de dólares al Gobierno de Estados Unidos

La compañía descuidó la supervisión de pedidos sospechosos de medicamentos contra el dolor, según el gobierno estadounidense.

PlantaDoce
13 jul 2017 - 13:23

Mallinckrodt, obligada a rascarse el bolsillo: la farmacéutica pagará 35 millones de dólares

Mallinckrodt se ve obligada a romper la hucha. La farmacéutica deberá pagar una multa de 35 millones de dólares al Gobierno de Estados Unidos por descuidar la supervisión de pedidos sospechosos de medicamentos contra el dolor como la oxicodona, que puede ser altamente adictiva.

La empresa incumplió su obligación de notificar al Departamento Estadounidense Antidrogas (DEA) cualquier pedido sospechoso que recibiera y que pudiera despertar dudas sobre su comercialización, ya que algunos de los medicamentos contra el dolor acaban en el mercado negro y son vendidos a toxicómanos, informa *EFE*.

En un comunicado, el departamento de Justicia cita algunos de los errores que cometió la empresa, por ejemplo en su planta en Hobart (Nueva York), donde el número de pastillas que fabricó no coincidía con la cifra que luego figuraba en sus registros para la comercialización.

El Gobierno de Estados Unidos alegó que, entre 2008 y 2011, **Mallinckrodt** suministró a distribuidores, y ellos a su vez a varias farmacias y clínicas, unos

PlantaDoce.

"pedidos sospechosos" que consistían en una cantidad excesiva de píldoras de oxicodona.

Además de la sanción económica, el acuerdo judicial obliga a la farmacéutica a instaurar unos procedimientos específicos para asegurar que la cantidad de medicamentos se registra de manera correcta. El departamento de Justicia estadounidense ha informado del acuerdo y considera que es el pacto más importante alcanzado hasta ahora con un fabricante de medicamentos.